

La lluvia, seguida de sismos, vertimientos de aguas sin control, y factores humanos: Los detonantes



La cuesta de Chapinero, tan frágil como intervenida

El uso actual de la vía de la cuesta debe cambiar a tráfico peatonal.

Por JUSTO NAVARRO MONTERO
I.C. FUNCIONARIO CORTOLIMA

Los días 26 y 27 de abril de 2007, varios deslizamientos, que involucraron la pérdida de vidas humanas, afectación de viviendas e infraestructuras en los barrios Combeima, San José y Boquerón parte Alta del municipio de Ibagué, afectaron gravemente la ciudad.

En la zona, los registros de las lluvias más representativas ocurridas a finales

del mes de abril y mayo del presente año, superaron los reportes de los últimos 10 años, además el Sistema Sismológico Vulcanológico de Colombia, reconoció la ocurrencia de 29 movimientos telúricos, entre los rangos de dos a cinco puntos, de acuerdo con la escala de magnitud Richter.

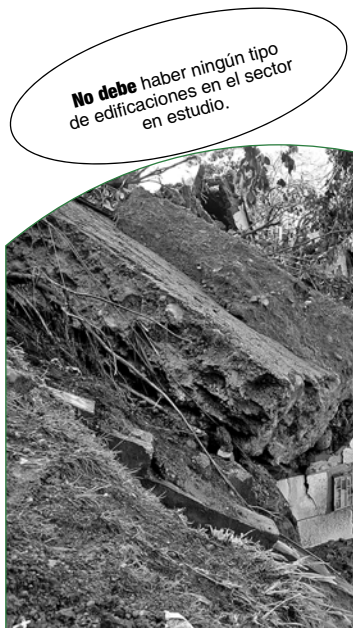
Estos factores naturales mezclados con la presencia de construcciones antitécnicas, concentradas sobre las laderas, en su corona y pie del talud, convirtieron a la zona de la tragedia en un lugar vulnerable a alteraciones futuras, razón por la cual hoy presentamos a ustedes algunas de las recomendaciones que deben tener en cuenta los habitantes de dichos sectores.

En la zona de aislamiento no se permitirá la edificación habitacional, estructural y de obras comunales, como miradores, andenes, senderos y demás.



Imagen suministrada Cortolima / EL NUEVO DÍA

LA CUESTA de Chapinero, debe convertirse en una zona de tránsito peatonal exclusivamente.



No debe haber ningún tipo de edificaciones en el sector en estudio.

Qué hacer para disminuir el riesgo



SECTOR ALTO de la cuesta de Chapinero, donde colapso el muro en concreto ciclopeo, que origino la destrucción de viviendas y la pérdida de vidas humanas.

La Corporación Autónoma Regional del Tolima, Cortolima, contrató con la Sociedad Tolimense de Ingenieros el Estudio de diseños en la zona de amenaza y riesgo entre las calles 11 a la 14 entre las carreras maina y autopista sur incluyendo la zona especial de la cuesta de Chapinero en el Municipio de Ibagué.

Investigaciones de campo, oficina y ensayos de laboratorio, sobre los componentes estructurales del área y agentes externos que sirvieron de detonantes, arrojaron las siguientes conclusiones y recomendaciones:

- * Hacer cumplir con lo reglamentado en el Plan de Ordenamiento Territorial - POT, estudio Geológico - Geotécnico Uso y Aptitud del Suelo, que indica que no debe haber ningún tipo de edificaciones en el sector en estudio.
- * El estudio geotécnico concluye que el talud (Inclinación del tipo de movimiento de tierra de un terreno) debe tener una inclinación máxima, igual al valor del ángulo de fricción interna determinado en las condiciones mecánicas del suelo establecido en 35 grados.

* Cualquier tipo de movimiento de tierra que se proyecte sobre el talud en mención, deberá ser soportado técnicamente con estudios para tal fin. Deberá confinarse inmediatamente con un sistema de contención empleando geotécnicos para admitir la recuperación vegetativa y soporte del suelo, de baja carga portante.

* En ningún momento se pueden construir muros de contención en concreto por la alta carga, como el fallado sobre el talud el pasado 27 de abril.

* En la cabeza del talud, la zona de aislamiento será de 11 metros, acorde al estudio geotécnico y a la conformación de las terrazas de protección.

* Esta zona de aislamiento servirá como zona de protección y conservación.

Arquitectónicamente, la zona de aislamiento servirá exclusivamente como complemento al embellecimiento paisajístico. De acuerdo con el uso de suelo contenida dentro del POT.

* Sobre la zona de aislamiento no se debe permitir la edificación habitacional, estructural y de obras comunales, como miradores, andenes, senderos y demás.

* Arquitectónicamente, en la parte de paisajismo se recomienda que el uso actual de la vía de la cuesta cambie a tráfico peatonal, de acuerdo con el estudio de análisis de sitio.

* El resultado del análisis de sitio define que la conectividad

peatonal en el sector se lleva en grandes masas sobre la cuesta de Chapinero la Calle 12 sur y Calle 11; por lo tanto, estos flujos peatonales deben conservarse, por ser enlace de los barrios del sur hacia el centro de la ciudad.

* De acuerdo con el estudio Geotécnico, se propuso un diseño que reuniera las condiciones geométricas para el perfilado del talud como protección al mismo, con pendientes, alturas, bermas, delimitación de las zonas de corte y demás obras complementarias y dar la estabilidad a la zona expuesta.

* Las terrazas deben estar conformadas con una inclinación máxima de 35 grados. Entre cada uno de ellos se construirá una bermas de ancho no mayor de dos metros. Tendrá dos zonas, una blanda, con capa superficial en gramíneas y una dura, con cuneta de coronación.

* De acuerdo con el análisis y estudio de las áreas, según su uso, se recomienda la permanencia de algunos árboles y frutales; manejo técnico de la guadaña, actividad que permitirá un mejoramiento en la calidad de vida y ambiental, protección de infraestructuras, seguridad ciudadana, disminución de la amenaza y el riesgo.

* Manejo de la vegetación existente, mediante rocerías, limpias y podas.

Debe implementarse en su totalidad el diseño paisajístico y manejo de la vegetación.

* Sobre la parte media de la cuesta se debe construir zanjas de corona que sirvan para el control de las aguas de escorrentía, su captura y conducción.

* Se debe adelantar la construcción de canales, que son unas estructuras que recogen y reciben las aguas de escorrentía que transportan las cumetas de coronación para entregarlas al sistema de colectores de aguas lluvias.

* Diseño de colectores para el transporte de las aguas de escorrentía, los cuales serán instalados en la cuesta de Chapinero y su descarga final es el río Combeima.



EN EL desastre que sacudió Ibagué en el mes de abril de este año, murieron ocho personas y cientos de damnificados a quienes la tierra les sepultó literalmente sus hogares.